

EL PROCURADOR GENERAL ABBOTT LE DA ALTO A EXTENSO FRAUDE DE LICENCIAS INTERNACIONALES

Sucursales en Dallas, Houston, y Austin defraudaron a miles de inmigrantes

DALLAS - El Procurador General de Texas, Greg Abbott, hoy informó que le ha dado fin a las operaciones de dos compañías basadas en Texas, las cuales se dedicaban a vender licencias internacionales fraudulentas a una clientela principalmente hispano-parlante. Miles de víctimas en el área de Dallas, Houston, y Centro Texas fueron engañadas, para que pagaran cientos de dólares cada una, en la compra de inútiles licencias internacionales de manejo. Los negocios mintieron ante sus clientes, al asegurar que las licencias eran legítimas y permitirían que quienes las compraran pudieran manejar legalmente.



Greg Abbott

inmigrante, ya que ha principios del año en curso el Procurador Abbott anunció que le está dando firme seguimiento a los denominados "notarios" - gente que engaña a consumidores de habla hispana, asegurándole a estos clientes que son abogados licenciados.

"Se siguen propagando estafas, cuyo enfoque es el fraude contra miles de inmigrantes que viven en Texas", dijo Abbott. "Como resultado, nos estamos movilizandando en forma agresiva, para luchar contra aquellos que se aprovechan de la diferencias en idiomas y culturas, para separar la gente y el dinero que ésta se ha ganado tras duro esfuerzo".

El Procurador Abbott informó que ha logrado resolver dos demandas que su oficina había anteriormente antepuesto. Las

acciones legales han cerrado en forma permanente compañías que se dedicaban al trámite de fraudulentas licencias internacionales. Asimismo, han sido antepuestas multas contra las entidades, y ahora se ven obligadas a efectuar reembolsos a favor de los consumidores afectados. Las licencias costaban 200 dólares cada una, o todavía más.

Una de las demandas fue antepuesta contra International Professional All Services (IPAS, por sus siglas), la cual radica en Austin. La titular de la empresa es María Castano. La empresa ahora se conforma en pagar multas, gastos legales, y efectuar reembolsos para consumidores afectados por su estafa.

Otra demanda fue antepuesta contra la empresa International Automobile Drivers, con sucursales en Dallas y Houston. Se ha establecido una orden legal que obliga que la compañía pague un total de medio millón de dólares en multas, gastos, y como reembolso a sus clientes.

El Procurador General Abbott informó que las compañías promovían sus productos mediante una amplia campaña publicitaria en medios en español, usando tal publicidad para falsamente declarar ante el consumidor que las licencias eran válidas. Sin embargo, la única forma para obtener una licencia internacional legítima, es si uno la

solicita ante una entidad autorizada, en el país que emitió la original licencia de manejo de tal persona. Ninguno de los dos demandados tenía el permiso del gobierno federal para emitir licencias internacionales.

Las víctimas de International Automobile Drivers e IPAS deberían inmediatamente entrar en contacto con la Procuraduría General al 1-800-252-8011 para solicitar un reembolso de su dinero.



"Estas licencias ni siquiera valen el papel en que fueron impresas"

cualquier otro país son completamente inválidos e inexistentes jurídicamente en el Estado de Texas

La Ley federal permite a los estados definir y reconocer a los matrimonios. La legislatura de Texas aprobó la iniciativa SB7 que modificar la SECTION 1. Capítulo 6, del Código Familiar (Family Code), agregando la sección 6.204 que indica que el matrimonio entre personas del mismo sexo es contrario a la política publica del estado y es invalido en el estado, ordenando a las autoridades estatales y subdivisiones (Condados y Ciudades) no dar efecto alguno a actos registros públicos, sentencias judiciales que creen o reconozcan matrimonios entre personas del mismo sexo de otro estado u otras jurisdicciones (países) así como negar todo derecho de protección legal o derecho emanado de dichas uniones entre personas del mismo sexo.

Las Hormiguitas . . .

Lety, ¿Han ayudado a mucha gente?

Si - desde abril de 1987 hemos apoyado a mas de 100,000 emigrantes a obtener residencia; hemos conseguido visas para clientes de 80 países alrededor del mundo. Casi todos nuestros empleados anteriormente fueron trabajadores indocumentados y saben lo que es vivir entre las sombras o lo que es soñar con ser legales.

Susan, ¿Cobran caro por sus servicios?

No. Las tarifas son razonables; en ocasiones cobramos menos que otros

Lety, ¿Ustedes son abogadas?

No. Ofrecemos servicios de legalización, sin embargo nos supervisan abogados especialistas en inmigración con muchos años de experiencia. Dependiendo como puedas o quieras emigrar, tenemos un abogado especializado en la visa apropiada. Además, todos los días un abogado está presente en nuestra oficina.

Susan, ¿Cómo a que tipo de gente han apoyado?

Trabajamos con personas o con empresas interesadas en apoyar trabajadores valiosos necesitados de asistencia en su legalización; a miembros de una familia apoyando a otros familiares, a trabajadores indocumentados buscando su legalización; a gente con papeles necesitados de asistencia adicional.

Lety, ¿ De verdad atienden a atletas y artistas?

Si, por ejemplo hemos hecho visas para LOS TUCANES DE TIJUANA, BANDA LIMON, EXPLOSION NORTENA, JORGE LUIS CABRERA, JOEL HIGUERA, LA RAZA OBRERA, LOS CAMINANTES, EL CHICHUCUILOTE, DINASTIA NORTEÑA y muchos más. También a deportistas y jinetes destacados.

Susan, ¿ Un empresario pequeño puede 'pedir' a un empleado de otro país?

Si. Existe la CERTIFICACION LABORAL. Esto permite a los trabajadores especializados -y en ocasiones no especializados- a ser patrocinados por un negocio; Además, los dependientes del solicitante automáticamente reciben Visas

Lety, ¿Cómo quienes pueden calificar?

Hay oportunidades; por ejemplo Cocineros o Chefs; Mayordomos; Amas de Llaves; Cocineros Domésticos; Panaderos; Carniceros; Maquinistas, Electricistas; Mecánico de Equipo pequeño; Soldadores; Tapizadores de Autos; Mecánicos de Motos; Supervisores de Mantenimiento; Mecánicos de Autos; Reparadores de enseres; Reparadores de Autos Diesel; Pintores; Cosmetólogas; Traductores; Gerentes de agencia de viajes; Supervisores de encuadernación; Terminadores de muebles; Carpinteros; Trabajadores de cemento; Albañiles; Representantes de ventas; Entrenadores de animales; Inspectores de insectos; Sastre/Costureras; Cortador/a de patrones; Reparación de Telecomunicaciones; Yeseros; Operadores de Máquinas de pegamento y otros!

Susan, ¿Ustedes siguen estudiando, se siguen actualizando?

Nos mantenemos al tanto de todos los cambios y modificaciones

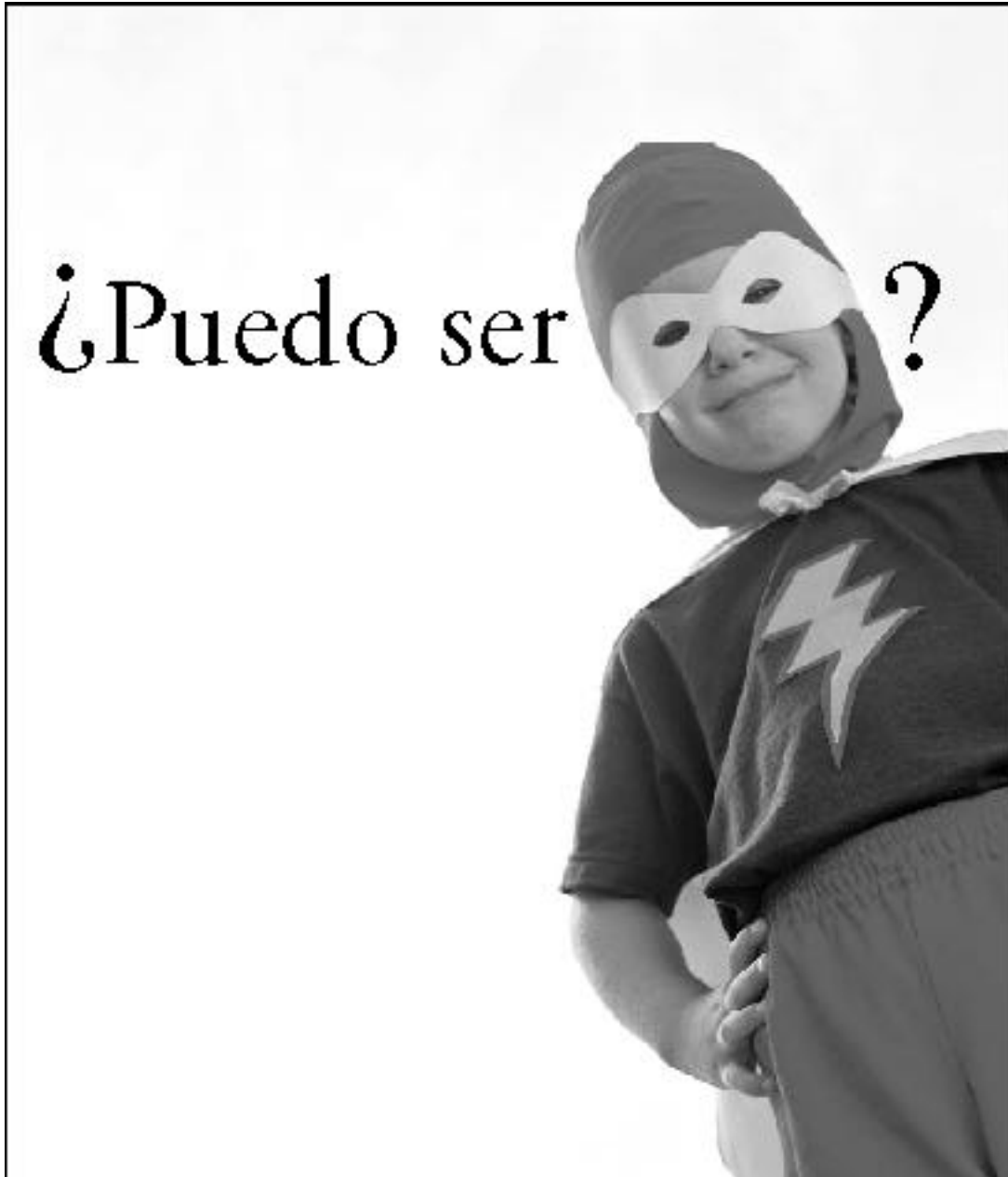
Ahora, NCLS, el negocio de servicios de legalización de Susan y Lety está perfectamente establecido; pero en 1987, estas 'hormiguitas' de la legalización decidieron dedicar su vida al bienestar de trabajadores de todo tipo, y al de sus familias..

Viene de la página 2 A

Texas invalida ...

Dado que el Primer Ministro de Canadá, Jean Chretien, decidió no apelar la decisión judicial de convierte a Canadá en el primer país en el continente americano que los reconoce oficialmente matrimonios de homosexuales. Actualmente además de Canadá en el mundo solo Holanda y Bélgica reconocen matrimonios entre personas del mismo sexo.

Los llamados matrimonios celebrados, sea en Canadá o en



SÍ. Con tu apoyo, tu niño puede alcanzar sus sueños.

Los estudios indican que, para los niños que reciben sus pagos de manutención a tiempo, hay más probabilidad de que logren mejores calificaciones, que se queden en la escuela, y que vayan a la universidad. Dale a tu niño cada oportunidad de avanzar. No faltes en tus pagos de manutención.

La Manutención de Niños. Vale la Pena.



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT

www.oag.state.tx.us

1-800-252-8014



La deregulación de las compañías de energía eléctrica le ha dado a usted el poder de elegir.

Nosotros queremos darle el poder de hacerlo sabiamente.

CPL Retail Energy tiene más de 75 años al servicio de los habitantes del sur de Texas. Nuestros clientes son nuestros amigos y vecinos y merecen conocer todas las opciones con las que cuentan, así como las razones para quedarse con nosotros.

¿En qué lo beneficia a usted la deregulación?

Veamos: ha fomentado la competencia en el mercado de la energía eléctrica, por lo que han surgido nuevas opciones de precios, programas y servicios, y se han creado fuentes de empleo. Es posible que ya otros proveedores de energía eléctrica de la región le hayan hecho a usted la invitación de escogerlos a ellos.

¿En qué nos beneficia a nosotros la deregulación?

Para empezar, nos brinda la oportunidad de demostrar que somos una compañía estable, en comparación con otros competidores que van y vienen. De igual manera, nos ha motivado a renovar nuestro compromiso por ofrecerle a usted, nuestro cliente, un servicio excepcional y un precio justo, y apoyar a la comunidad.

A fin de cuentas, cuando se trata de elegir a un proveedor de electricidad, la mejor elección es obvia

1-866-322-5663
www.cplretailenergy.com

©2003 CPL Retail Energy, LP. Central code 13PUC170m. 10023

